

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAC-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

La Administracion en la Secretaria-Gerencia de la Sociedad, calle del Sarandí n.º 127.
La correspondencia debe ser dirigida á la misma Oficina.

Anuncios

Nuestra revista, que será leída en todos los pueblos y centros de alguna importancia de la Republica, esta lece una seccion de anuncios cuya tarifa será:
Por cada seis líneas, 50 centésimos mensuales y demas de seis hasta catorce, un peso.

LAURAC-BAT

Montevideo, Mayo 31 de 1878

A la Colonia Española

Nuestro ilustrado amigo y colega *La Colonia Española* en su numero 183 consagra un edictorial á la sociedad *Laurac-Bat*, con motivo de una reunion de vasco-navarros que debia tener lugar en Pa sandú para establecer en aquella ciudad una sucursal de la que existe en esta capital hace ya algun tiempo.

Agradecemos profundamente á nuestro ilustrado amigo el director de *La Colonia Española* la espontanea y simpática actitud asumida respecto á la sociedad *Laurac-Bat*, explicando en su sensato artículo, con su juicio recto é imparcial, los móviles y propósitos que nos han guiado al constituirla.

Nada mas grato para nosotros que la cumplida justicia y los favorables conceptos con que el director de *La Colonia* ha juzgado la existencia de nuestra modesta asociacion.

El escritor público tiene el deber de fulminar su tremendo anatema contra los explotadores de mala ley, bien sean ellos individuos aislados ó constituidos en asociaciones, que especulan con la ignorancia de los unos y la credulidad de los otros, á fin de satisfacer sus depravadas ambiciones de hacer fortuna á toda costa.

Pero tambien tiene otro no ménos sagrado y noble, cual es, hacer justicia á las rectas y patrióticas intenciones de los humildes obreros del bien, que se consagran para unir sus esfuerzos colectivos en pro de sus hermanos desgraciados y vivir unidos por los vinculos de la amistad y de la asociacion.

La Colonia Española ha cumplido este último y grato deber, para los hombres de bien, de una manera honrosa y caballaresca que dejará grava en el corazon de los vasco-navarros su eterno agradecimiento.

Por lo demas, al aseverar su digno

Director que nuestra proteccion se estiende tambien á los demás españoles que no hayan nacido en las provincias vascongadas, ha dicho una verdad que nadie podrá desmentir.

Para corroborarla, omitiendo otros muchos casos, citaremos un hecho reciente.

Un honrado hijo de la Corona, enfermo y sin medios para trasladarse á su país donde los médicos lo mandaban, se apersonó á nosotros, manifestándonos su triste y afligente situacion: conseguimos un pasaje del Exmo señor Gobernador, y gracias á su humanitaria generosidad y á nuestro empeño, el pobre jóven fué restituido á su familia y su patria. No debemos nosotros hacer nuestra apología, citamos solamente un hecho, para que todos sepan que nada tiene de egoista y exclusiva nuestra sociedad.

Muy al contrario, ella no ha rehusado ni rehusará nunca su débil concurso á todos los españoles que imploran su proteccion, siempre que sea posible atender.

Despues de dejar satisfecha la deuda de gratitud contraida con *La Colonia Española* por su noble y patriótico procedimiento, restanos manifestarle que haremos toda clase de esfuerzos para seguir mereciendo su simpática amistad, la que retribuimos muy cordialmente á nuestro estimable colega.

El texto y las notas

No haré un artículo literario, ni científico, ni ménos filosófico — Los tiempos no están para filosofías, sino... para otra cosa. — Y al hablar de *tiempos* me refiero á los que sobre nuestras queridas montañas pasan ó pesan — Así pues, hoy seré comentarior, nada más, de los sucesos que bajo el paternal régimen que presumo sujetarnos INDEFINIDAMENTE á sus mandatos, se desarrollan en España, en Madrid mismo, y compararlos con las costumbres puras y sencillas del solar euskaro — Sucesos tomados literalmente de nuestro querido y bravo colega «La Paz».

«Se lee en «La Paz»: «*La Correspondencia*» nos dice anoche que al Sr. don Abelardo Lopez de Ayala le están haciendo una casa en Madrid.»

«Cánovas tiene casas en Madrid, tambien.»

«Los hombres importantes de la actual situacion siguen sin duda ese camino.»

«Entraron en ella inquilinos, y salen caseros.»

Ni más ni ménos como en nuestro

país, con la pequeña diferencia de que sucede al revés; no es el primer diputado foral que entra rico á ejercer el cargo, y cuando termina el periodo de su mando encontrarse pobre. No cito nombres propios por no herir en su modestia á dignísimos y patriotas varones eúskaros.

Sigue «La Paz»: «Anoche circulaban rumores de que habia sido disuelta por orden gubernativa, una asociacion político-católica residente en Madrid.» «No es cierto.»

Y aunque lo fuera... ¿Y qué? Si nos hemos de contentar con hacer discursos, estamos lucidos.

Sigue «La Paz»: «El gobierno, á lo que parece, no ha pensado aún en si ha llegado ó no el momento oportuno para disolverle, (el ejército de ocupacion) y todo induce á creer que continuará por algun tiempo en las Provincias Vascongadas.»

Es natural... lo raro, lo extraordinario fuera que el ejército de Quesada saliera de nuestro país; al ménos por su voluntad.

Sigue «La Paz»: «En tres meses, se han cerrado en Madrid, SETECENTOS CINCUENTA Y TRES establecimientos, por que sus dueños se veian en la imposibilidad de pagar los impuestos que sobre ellos pesaban.»

Ese es el camino emprendido en las provincias vascas; dentro de poco las grandes fábricas de fundicion competidoras, ventajosamente, de las extranjeras; los vastos depósitos de artículos importados de las ardientes campiñas americanas, ó de las frias costas del norte estarán exhaustas; los frecuentados puertos del precioso cantábrico desierto; nuestros activos y ricos comerciantes, en la ociosidad y en la miseria.

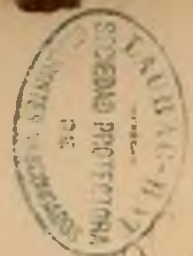
¡¡Horrible cuadro!! ¿Y sucederá esto por nuestra voluntad? ¿quien sabe!!

Sigue *La Paz*: «¿Qué ocurre en el Mediterráneo? ¿En Cartagena, Valencia, ó acaso en las Baleares, se teme algo en el orden público?»

¡¡¡Ojoll!!! ¡¡¡Mucho ojoll!!!

Sigue *La Paz*: «Se suplica á los que cobraron la noche del 4 del actual en la calle de Alcalá 66, manden bajo un sobre por el correo interior los papeles que se llevaron á su dueño D Manuel Garcia de Llanos, tu co, 1, tienda; advirtiéndole que están tomadas todas las medidas judiciales para que no puedan cobrar ninguno de los créditos que representan dichos papeles.»

Es decir que en vez de dirigirse á la policia se dirigen á los ladrones, lo cual



El Sr. don Abelardo Lopez de Ayala
 45 de April 1878
 Manuel Garcia de Llanos

prueba que éstos son más fuertes y de más buena fé que aquella. Aquí viene como de molde aquello de «Las astas del toro»

Parece mentira,
Pero no lo es...

Sigue «La Paz» «El domingo último tres caballeros recorrian cuantas tiendas ha en el Rastro dedicadas a venta de efectos militares, comprando en ellas todas las prendas, monturas y catalajes, pertenecientes al arma de caballería, que encontaron.»

Digo ¿he? ya escampa.

Resumiendo: la cuestion está presentada y afecta la forma de un dilema; ó Madrid ó el norte. O Madrid con su centralizadora corrupcion ó inmoralidad cortesanas ó el norte con su buena fé y sus antiguas y libres instituciones, su situacion en la escala moral y sus patriarcales costumbres.

La eleccion no es dudosa.

Elige motil.

J. C. y G.

Estamos de duelo!

Un siniestro marítimo y sin precedente ha tenido lugar el día 20 de Abril próximo pasado en el litoral Cantábrico.

Los habitantes de aquellas costas recordarán con pavor ese funesto día que ha llegado de luto aquellos honrados pueblos.

Más de 300 víctimas... de la parte más viril y laboriosa dedicada exclusivamente a la pesca, ha tenido por sepultura las espumosas y agitadas hondas de aquel mar bravo y terrible.

Trescientos hombres en la plenitud de su vida han sucumbido víctimas de su rudo y peligroso trabajo, al furor de aquellas olas impelidas por un huracan espantoso!

Todo el mundo conoce el proverbial valor de los hijos de aquellas costas indómitas, debemos suponer cuanto habrán luchado aquellos infelices disputando su vida a tan implacable y cruel enemigo: la lucha a desigual y la furia de los elementos venció el valor de los hombres.

Los detalles que publica nuestro amigo y colega «La Paz» tomados de *La Voz Montañesa* y de otros diarios y correspondencias vascongadas, llenan nuestro corazón de amargura y nuestros ojos de lágrimas al trazar estas pobres y desaliñadas líneas.

Nuestra revista transcribirá, aunque con dolor, esas tristes y desgarradoras escenas.

Mientras tanto, con el alma dolorida y el corazón desgarrado preparémosnos á hacer práctico nuestro dolor, enviando á las víctimas del litoral Cantábrico la senda expresion de nuestra profunda pena, y el óbolo caritativo y cristiano de nuestras economías.

—Ayer hemos tenido una pequeña reunion compuesta de algunos miembros de la Comision Directiva y otros socios, en la que se acordó convocar á una mas numerosa de los hijos de las provincias de Santander y las vascongadas, con el fin de arbitrar los medios mas conducentes á una suscripcion en comun, en favor de los desgraciados de todas las provincias del litoral.

Esperamos que todos nuestros amigos concurrirán á esa cita, que tiene por objeto favorecer en lo posible á nuestros hermanos, victimas de aquel siniestro espantoso.

J. U.

Digno de encomio

Algunos jóvenes navarros aficionados al arte de Montes y Cuchares, animados de sentimientos generosos y patrióticos han tenido la feliz idea de reunirse con el objeto de concertar y dar una funcion de toros, cuyo producto destinan á la sociedad *Laurac-Bat*, á que pertenecen, para los benéficos objetos de su institucion.

Sentimos la mayor satisfaccion al consagrar hechos de esta naturaleza en nuestra humilde revista. Ellos honran altamente á quien los practica y al pueblo á que pertenecen.

Por lo demás la Comision Directiva llenará su deber, poniendo de su parte la mayor dedicacion y empeño, á fin de que los nobles propósitos de nuestros jóvenes aficionados sean coronados del mejor éxito posible.

Como idas de antemano las simpatías del pueblo Oriental, hácia la poblacion vasco-navarra, no dudamos que ha de responder generosamente al llamamiento que, con este motivo la Comision encargada de la lista tiene el honor de dirigirla.

En cuanto á nuestros compatriotas, ¿cómo dudar que acudirán á la cita de sus hermanos del Norte?

Para nuestros asociados debe ser un día de verdadera romería, y esperamos que nadie, absolutamente nadie, falte el Domingo á la Plaza de Toros.

Ahora dirémos algunas palabras sobre los jóvenes aficionados, que haciendo abnegacion de sus personas, se han propuesto realizar esa funcion.

Los habitantes de Montevideo se han distinguido siempre por su galanteza, compostura ó indulgencia con toda clase de artistas, que en espectáculos públicos de benevolencia se han entregado á su benevolencia.

Atándose de aficionados á un arte de suyo peligroso y difícil, no dudamos que la indulgencia del público será una mayor escudo.

Nuestros jóvenes lidiadores no tienen la pretension de ser hábiles en ese arte; pero en cambio pondrán todo su enérgico esfuerzo y el valor característico de su noble raza en el desempeño de su difícil tarea.

Al dejar trazadas las líneas que preceden saludamos con simpático cariño á nuestros aficionados, á quienes deseamos un éxito feliz.

J. U.

Terrible catástrofe

LOS NAUFRAGOS DEL CANTÁBRICO

«Santander 21.—Segun todos los indicios, se han perdido las tres lanchas de pescadores, y los tres botes. Es un valle de lágrimas esta playa. Las familias de los naufragos, que segun las noticias mas autorizadas, llegan á 50, recorren el muelle y los alrededores lanzando gritos de angustia y de dolor. La

racha se ha dejado sentir al mismo tiempo en Suances y en Laredo, habiendo ocurrido nuevas desgracias, especialmente en este último puerto; pero faltan detalles y noticias exactas. Se supone que habrán ocurrido tambien en otros puntos de la costa.

«Bilbao 21.—Los efectos del fuerte temporal han sido desastrosos. Son muchas las lanchas que han zozobrado con los infelices que las tripulan. Sólo en Bermeo pasan de éstas las victimas.

«El número de éstas en la costa cantábrica debe ser horroroso.

«San Sebastian 21.—Se tiene noticia de algun siniestro marítimo, entre otros el de un bote tripulado por cinco hombres, que ha zozobrado, pereciendo aquellos.»

«Bilbao 21.—Director de *El Imparcial*.—Una galerna que se levantó ayer al mediodía en esta costa causó terribles desgracias. Se sabe de 14 lanchas de Bermeo y 4 de Elanchové que naufragaron, pereciendo 100 hombres en las primeras y 30 en las otras.

«El vapor *Italia*, que vino de Santander, vió una lancha perdida y algunos de sus tripulantes naufragos, á los que le fué imposible intentar salvarlos.»

«Santander 21.—Oficial.—La actitud hostil de los pariente de los naufragos contra el capitan del puerto, acusándole de haber permitida la salida á la mar de las lanchas pescadoras, era infundada, porque el capitan del puerto, segun las leyes vigentes, no podía oponerse á ello, y además el tiempo era bonancible, no no habiendo durado la racha que sorprendió á las embarcaciones más que media hora, volviendo despues la calma que reinaba antes del siniestro. De los informes recibidos en Laredo, se sabe de dos lanchas perdidas con 12 hombres cada una, y que faltó otra con tres doce, de quienes no se tienen noticias.

«De los puertos de Suances, Castro, San Vicente de la Barquera y otros, no hay noticias aún ni detalles.

«Se han promovido suscripciones á favor de las familias de las víctimas: El representante del Banco, previa autorizacion del director y Consejo, ha entregado 1.000 pesetas, además de costear una funcion de iglesia.»

«Bilbao 21 Oficial.—Segun telegrama del alcalde de Bermeo, en el día de ayer á causa de un fuerte temporal, se han perdido 14 lanchas de pesca, habiendo perecido, que se sepa, 88 hombres. No hay noticias de siete botes más.

«La diputacion se halla reunida á fin de ver cómo puede hacerse ménos aflictiva la desgraciada situacion de las familias.

«Telegrafian tambien de San Sebastian diciendo que hay noticias de algunos siniestros.

«Los efectos del temporal que ha causado estas desgracias, parece que se han hecho sentir en toda la costa.»

«Bilbao 24 (9,55 mañana).

«Madrid, Abril 10, (10 mañana).

«Director periódico «Paz».

«Conmovido pueblo de Bilbao por horrible desgracia pescadores naufragos, que son cerca de seiscientos en Vizcaya y Guipúzcoa. En numerosa reunion se ha nombrado comision para allegar recur-

sos socorro familias. La comision suplifica «La Paz» fomento y apoyo suscripcion desgraciados

«Presidente comision socorro naufragos, *Andrés Isasi.*»

Participando de ese profundo pesar que en estos momentos siente el pueblo de Bilbao, y conmovidos profundamente por las terribles desgracias que acaban de sufrir numerosas familias de nuestros puertos, hemos contestado sin pérdida de momento con el siguiente telegrama:

«*Andrés Isasi*, presidente comision socorro familias naufragos. *Bilbao*

«LA PAZ pónese incondicionalmente al servicio de esa comision, cuyo caritativo pensamiento hace suyo, ofreciendo secundarla con toda eficacia.»

—De tres y media á cinco de la tarde se han reunido en el Congreso los senadores y diputados de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander que se encuentran en Madrid, á fin de acordar en union de algunos banqueros y hacendados naturales de las indicadas provincias, los medios de allegar recursos para remediar la miseria, en que han quedado sumidas multitud de familias de las costas del Cantábrico, por efecto del temporal ocurrido el domingo último.

A la reunion han acudido unos cuarenta individuos, entre asistentes y representados

El Sr. Cañada en su nombre y en el de todos sus compañeros de la estudiantina que fué á Paris, ha ofrecido su concurso para el objeto indicado: idéntico ofrecimiento ha hecho el reputado pianista Sr. Tragó.

Los reunidos acordaron nombrar una comision gestora, encargada de proponer los medios que estime oportuno para la consecucion del laudable propósito que les anima, compuesta de los señores Zabalburu, presidente. Otero, marqués de la Viesca, Carasa, duque de Sautoña, Goyeneche, Madariaga, Aguirre, Latorre, Ibargoitia, Uhagon (D. J. y D. F.), Aragon, Lopez D. riga, Zabala, Galindez, Castañeda, Elorrio (D. J.), Urliaga, Pombo, Arana, Bustamante, Salaverria (hijo), Ledrun, Vicuña, conde de Llobregat y G.rostidi, secretario.

La indicada comision ha acordado reunirse mañana, para comenzar sus tareas en casa del Sr. Uhagon (D. J.). Alcalá 48, segundo, á la una de la tarde, debiendo darse por invitados todos sus individuos, aun cuando no hayan recibido el oportuno aviso.

La Voz Montañesa de Santander dice:

«Amaneció el infausto día de ayer sábado, con una bellísima temperatura, reinando una ligera brisa del Nordeste y salieron á la pesca, como de costumbre, veintitres lanchas mayores, siete barquillas y una trainera del cabildo de mareantes de San Martín de Abajo, sin contar el número de embarcaciones que, sin pertenecer á dicha agrupacion, se dedican tambien á las peligrosas faenas del mar, quedando sólo en el puerto, de las correspondientes al cabildo, una lancha de las de pesca de altura, cuyo patron no quiso salir, segun nos han manifestado.

«Serian las diez de la mañana cuando varió el viento, empezando á soplar al

Sur, aunque suavemente, y así continuó hasta las doce del día, hora en que de una inesperada, sin señalarlo el barómetro, una manga de viento huracanado del Noroeste se dejó sentir con extraordinario ímpetu, descendiendo de tal modo y tan repentinamente la temperatura, que no hubo intervalos graduales entre el calor y el frio.

En los tres cuartos de hora próximamente que duró tan violento temporal se presagiaba por todos alguna desgracia á los infelices pescadores, á quienes habia cogido en la mar aquel imprevisto cambio de temperatura

«¡Ay, qué pronto la triste realidad vino á justificar el fundamento de aquellos temores!

«A las tres de la tarde empezaron á entrar en el puerto algunas de las lanchas que tuvieron la fortuna de salir avante de los peligros que acababan de correr, y por ellas se supo el naufragio de una barquilla tripulada por nueve marineros, de los cuales se habian salvados en una de las primeras, creyéndose que habian perecido los restantes; pero ignorándose además la suerte que habria cabido á tres lanchas mayores y tres barquillas que no habian llegado al puerto ni se sabia dónde paraban.

«La noticia circuló por toda la poblacion con la velocidad del rayo, y un numeroso gentío se trasladó al muelle, con la ansiedad pintada en los semblantes y con la avidéz de enterarse de las particularidades del siniestro.»

«Finalmente, á las nueve de la noche se conocian ya las gigantescas proporciones de este trágico acontecimiento

«Hélas aquí tal como han llegado á nosotros por conducto enteramente fidedigno: hé aquí la terrible estadística que arroja esta inmensa catastrofe, que hará del día de ayer una fecha tristemente memorable en los fastos de la capital de la Montaña:

»Las embarcaciones perdidas han sido:

»Una lancha de pesca de altura, patron D. José Otaegui, con 15 tripulantes.

»Una idem idem, patron don Pablo Rasines, con 11

»Una idem idem, patron don Vicente Polidura, con 10.

»Una barquilla, patron don Pablo de la Gándara, con 9

»Una idem idem, patron don Benigno Lopez, con 5

»Una idem idem, patron D. Francisco Bustelo, con cinco.—Total 61.

»De estos se han salvado:

»Pablo Gándara y otro de su tripulacion llamado José Rey, que fueron recogidos casi exánimes por la lancha que mandaba D. Juan Rodriguez, la cual, segun la declaracion de sus tripulantes, tuvo cogido á otro desgraciado, á quien una ola le arrebató antes de conseguir trasladarlo á bordo.

«Donato Gonzalez, Manuel N... y Mateo Martinez, de la lancha de Pablo Rasines, que se salvaron, como mas arriba decimos, en la playa de San Pedro del Mar, siendo conducido el primero en una camilla al Hospital, quedándose el segundo en aquel pueblo, y viniendo el

tercero por su pié á la comandancia de Marina.

«De modo que las víctimas que se conocen hasta hoy de este espantoso siniestro, deducidos los que se salvaron, asciende al considerable número de *cinuenta y seis*, temiéndose aun que sea mayor todavía, porque no hemos hecho mencion de algunos botes, de los que sin pertenecer al cabildo de mareantes, falta tambien en el puerto, segun nos aseguran.

«Las calles Alta y Rio de la Pila, que son las que habitan los pescadores, presentan anoche un aspecto que es imposible describir. Los lamentos de las familias de los naufragos partian el alma ¡Que cuadro tan desgarrador!»

El apreciable colega termina su artículo con las siguientes líneas:

«Contado, pues, con la inagotable caridad del publico santanderino, terminamos por hoy esta triste resena abriendo una suscripcion con tan filantrópico objeto.

La redaccion de *La Voz Montañesa* 200 rs.»

VARIEDADES

Las provincias vasco navarras unidas están á la corona de Castilla por diversos conceptos, por diferentes orígenes.

Guipúzcoa, por un acto de S de Octubre de 1200 se entregó á Alfonso VIII, y han pasado treinta Reyes que han aprobado sus fueros desde entonces.

Alava se unió á la Corona de Castilla bajo el reinado de Alfonso XI en 1332, veintitres Sobranos han conservado sus fueros desde aquella época.

Vizcaya se unió á la Corona de Castilla porque recayó el señorío del infante que despues fué Rey, D. Juan el I, en 1390 y se tituló señor de Vizcaya, aunque fué Rey de Castilla y de Leon, pero no Rey de Vizcaya, porque el señorío era personal, era de familia.

Resulta, pues, que Vizcaya ha tenido señores por eleccion, señores por sucesion, y Reyes por señores, y los trece primeros señores de Vizcaya desde el año 885 han sido nombrados tales por eleccion. El primero es Juan Zuria. Por sucesion ha habido hasta 1370, 18 señores, y finalmente, desde que se unió Vizcaya á la Corona de Castilla siendo Rey, Don Juan I, ha habido hasta la época presente 21 sobranos de España, que han sido señores de Vizcaya.

Navarra, que por sí sola formaba en otro tiempo un reino constituido á poco de la irrupcion de los Sarracenos en España, se sostuvo por espacio de mas de siete siglos independientemente hasta el año 1512 en cuya fecha se unió á los demás estados de la Corona de Castilla, bajo ciertos pactos acordados entre el rey Don Fernando el Católico, mediante el poder que para ello dió, hallándose en Logroño, á Don Diego Feonandez de Córdoba, alcaide de Donceles y los tres estados de aquel reino.

Los límites de Navarra eran hasta entonces de mayor extension, pero, desde que la parte conocida por la alta Navarra se incorporó al Cetro de Fernando el Católico, la porcion que habia allende los Pirineos, ó sea la baja Navarra, la tomó la Francia.

Desde la union de las provincias vasco navarras á la Corona de Castilla, respetando esta los pactos bajo cuyas condiciones habian verificado su incorporacion, han gozado de su respectiva autonomia bajo la dominacion eminente de los Reyes de España, que respetaron su legislacion é independencia.

Que la provincia de Guipuzcoa, la primera y mas antigua en su union á Castilla, se incorporó mediante un pacto bilateral, lo confirma la misma crónica de Alfonso VIII. *Asentaron sus cosas y contenidos, encomendándose á la proteccion suya para cuyo efecto le entregaron la tierra, especialmente*

las villas de San Sebastian y Fuenterrabia, y la fortaleza y castillo de Veloaga que es en el valle de Oyartzun, que son en la frontera de Francia. En cuya tierra con esto hacia el Rey D. Alfonso libre entrada para los pretendidos que le podian resultar, especialmente en el ducado de Guiena, patrimonio de Inglaterra.

Esta autonomia bajo el dominio eminente de los Reyes de España se prueba igualmente bien por la Real cédula del Rey Católico, despachada en Guetara á 18 de Julio de 1476, porque en ella consta que noticiosa la provincia de que el Rey que ria nombrar corregidor, representó que non lo fiese se nin lo podia hacer segun las leyes... Esto no podia ser sino á petición de la provincia, y por eso dice el Rey: Nin yo vos lo podia dar. Y añadió: que no era su intencion entónces ni en lo sucesivo sin que vosotros ó esa provincia ó la mayor parte me lo suplique.

Pero dejando otros documentos antiguos, vamos á uno de fecha mas reciente que se refiere al pacto de entrega con Alfonso VIII. Dice así:

REAL CÉDULA DE FERNANDO VI EN EL BUEN RETIRO Á 8 DE OCTUBRE DE 1752.

«Me hizo presente el Consejo, en consulta de 6 de Junio de este año las circunstancias que ocurren en la citada provincia, que tanto han mirado siempre los señores Reyes, mis gloriosos progenitores, para no permitir novedad alguna turbativa del pacífico estado y buen gobierno que ha tenido con sus fueros, privilegios, usos y costumbres; pues las hechas ó intentadas en varios tiempos las reformaron luego que reclamó de ellas la provincia, dejándola en su entera exención y libertad, con que siendo de libre dominio se entregó voluntariamente al Sr. Alfonso VIII, llamado el de las Navas, el año de 1200, bajo los antiguos fueros, usos y costumbres con que vivió desde su publicación, en que continuó hasta que ella misma pidió al señor Rey D. Enrique II se redujeran á leyes escritas de que se formó el volumen que tiene de sus fueros impresos con pública autoridad y Real aprobación.»

Alava tuvo diversos protectores: el mismo Fernando Gonzalez de Castilla fué uno de ellos, y por eso su estatua está colocada en el salon de sesiones de la provincia de Alava. El acta de union de Alava con la Corona de Castilla, que se ajustó con el rey D. Alfonso XI es un documento que no ha sido tachado por nadie de apócrifo, y en prueba de que no lo es, existe en el archivo de Vitoria, y alguna vez se ha exigido que se presente al Consejo y se ha examinado por algun anticuario comisionado al efecto ese documento dice espresamente: Nos otorgaron los hijos dalgos la tierra de Alava que oviesemos en el señorío ó fuero realengo, é la jurisdiccion en la Corona de nuestros reinos para nos y para los que reinasen despues de Nos en Castilla ó en Leon.

Entre otras estipulaciones está la libertad de todo pedido y contribucion que no les pudiese el Rey y dar leyes ni peones gobernadores.

La cita tambien Mariana, libro XI, capítulo 20: Que les guardaria el monarca los fueros y libertades que gozaron antes: que el Rey no pudiera tener el dominio de esta provincia como pertenencia suya, ni ceder su posesion á otra persona, ni mandar construir ninguna villa. Y que si accadiese lo contrario fuesen los infanzones descargados del juramento de fidelidad y autorizados á tratar de miente á cualquiera que fuese á incomodarles.

El P. Juan de Mariana, no obstante su poca afición á las provincias vascongadas, no duda de la autenticidad de la entrega voluntaria de la provincia de Alava, ni de que esta provincia hubiese sido libre é indepe. dicente hasta Alfonso XI y aún despues.

Hé aquí sus palabras:

«Estando el Rey en Burgos me vinieron embajadores de aquella parte de Cantabria ó Vizcaya llamada Alava, que le ofrecia el señorío de aquella tierra que hasta entónces era libre, acostumbrada á vivir por sí misma con propias fuerzas y leyes.

«En los llanos de Arriaga, en que por costumbre antigua hacian sus consejos y juntas, dieron la obediencia al Rey en persona: allí la libertad de que por tantos siglos se mantuvieron inviolablemente de su propio y espontáneo voluntad, la pusieron debajo de la confirmación y señoreo del Rey; concediéndoles á su instancia que viviesen al fuero de Calatrava y confirmóles sus privilegios antiguos

«con que se conservan hasta hoy en un estado semejante al de la libertad, en que no se les puede imponer ni echar nuevos pechos ni alcabala. De todos estos conciertos hay cartas del Rey Don Alonso data en Vitoria á 2 dias de Abril de 1332.»

En el fuero de Alava está escrita la Real Cédula que transcribimos en extracto:

«Real cédula de D. Felipe IV para que no contribuya la provincia de Alava en puertos y muelles de estos reinos. Declaró S. M. que siendo dicha provincia libre, no reconociendo superior en lo temporal y gobernándose por sus propios fueros y leyes, se entregó de su voluntad al Sr. Rey D. Alfonso el Onceno con ciertas condiciones y prerogativas expresadas en la escritura que se otorgó del contrato real poco de la entrega en 2 de Abril era de 1370 (año de 1332) y desde entonces por lo capitulado en dicho contrato, y por lo que la costumbre y posesion ha interpretado y declarado aunque la dicha provincia ha estado y está incorporada en mi Corona, y me ha hecho y hace inmutables servicios pasando de los términos de lo que parece posible, respecto de sus fueros, se ha reputado por provincia separada del reino, y ni la han comprendido las concesiones que ha hecho de servicios el reino junto en Cortes, ni ninguno de los tributos y cargas que generalmente se han impuesto mis reinos de la Corona de Castilla de propio mofu, ni en otra forma; porque de todo es libre y exento, así como lo son en mi señorío de Vizcaya y la mi provincia de Guipúzcoa, y se han regulado las dos provincias y aquel señorío por de una misma calidad y condiciones, sin ninguna diferencia en lo sustancial y sin que haya habido ni pueda haber razon para que la dicha provincia deje de gozar de ninguna exención, libertad, prerogativa é inmunidad que goce y tenga la de Guipúzcoa y el dicho señorío.»

(Extractos de Aldama y de Caristegui.)

(Continuará.)

ULTIMAS NOTICIAS

—Como era de esperar, el resultado obtenido por las estudiantinas que ayer salieron á pedir para las familias de los naufragos, ha sido una prueba más de los nobles y generosos sentimientos del pueblo de Madrid.

Segun dice nuestro apreciable colega *El Imparcial*, las bandejas para los donativos que lleva en los marinos al frente de cada comparsa, apenas podian resistir el peso de la suma en que habia ido amontonándose la modesta limosna del pueblo.

Cierto que aún se necesitan grandes esfuerzos para lograr que los socorros sean proporcionados á la necesidad que con ellos ha de remediarse: pero tal confianza nos inspira la inagotable caridad de nuestro pueblo, que esperamos un resultado superior á las más lisonjeras esperanzas.

Baste pensar que siendo 308 las víctimas, se necesitaria, para proporcionar 10,000 rs. á cada familia, nada menos que 3.080.000 rs.

—Segun carta recibida por el presidente de la Comision de socorros nombrada en Bilbao para recaudar fondos destinados á enjugar las lágrimas de las familias de los pescadores naufragos, la Diputacion de Alava se ha suscrito por 12,000 reales á tan humanitaria obra, y el Ayuntamiento de Vitoria ha abierto en sus oficinas una suscripcion con el mismo objeto.

No otra cosa podia esperarse de los nobles alaveses, máxime tratándose de desgracias que tambien á ellos hondamente les han tenido que afectar, porque son comunes, porque son las desgracias de sus hermanos.

—E señor marqués de Barambio, que preside en Bilbao la Comision de Socorros á las familias de los naufragos, recibió el sábado por la noche un telegrama de la Habana participándole que, sin perjuicio de la suscripcion que se abria en aquella isla, la Sociedad benéfica

vasco-navarra enviaba desde luego, con el objeto indicado, 1,000 pesos en oro. Siempre responden generosos nuestros paisanos que se encuentran en ultramar para remediar las desgracias que afligen á su pais.

—Fice *La Correspondencia de Guipúzcoa*:

«Las familias de los naufragos de esta ciudad han sido autorizadas para hacer una cuestacion á domicilio durante diez dias.

Al mismo tiempo parece que se abrirá tambien una suscripcion encabezada por el ayuntamiento de esta capital, en los términos que se inició y se está realizando en Bilbao.

—Los gobernadores civiles de todas las provincias han participado al gobierno haber quedado abierta la suscripcion nacional para socorrer á las familias de los naufragos que han perecido en el Cantábrico.

—La *Sociedad Euskara* establecida en Pamplona ha dispuesto celebrar unos solemnes honras fúnebres en la iglesia de Santo Domingo, en sufragio de las almas de las víctimas causadas por el huracan del dia 20 en las costas del Cantábrico.

Al mismo tiempo los individuos que componen la referida sociedad, animados de los mejores deseos, estan organizando dos funciones teatrales, que tendrán lugar en el Principal y en el Circo, con objeto de allegar recursos en favor de las viudas y huérfanos de la catástrofe ocurrida.

Las empresas de ambos coliseos han cedido espontánea y gratuitamente los locales respectivos.

—La suscripcion abierta en Bilbao para socorrer á las familias de los naufragos del Cantábrico, ascendia en el dia de ayer á reales 357,462.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

Corrida de toros de muerte á beneficio de la Sociedad

LAURAC-BAT

POR AFICIONADOS NAVARROS

El domingo 2 de Junio

Los nombres del personal por el orden respectivo que les corresponde en la cuadrilla, serán conocidos por carteles en la entrada de la plaza.

Se lidiarán cuatro toros.

La corrida dará principio á la 1 de la tarde.

AL PUBLICO

Algunos de nuestros jóvenes socios, naturales todos de la provincia de Navarra, inspirados por sentimientos altamente generosos y patrióticos, se han dirigido á la Sociedad Laurac-Bat con el objeto de dar una corrida de toros, cuyo producto será destinado á los objetos de la asociacion de que forman parte.

Para dar forma y la mayor lucidez posible á ese proyecto, la Comision Directiva de la Sociedad ha creído conveniente nombrar una Comision especial, la que ha encargado de la eleccion y conduccion de los toros hasta la Plaza, al inteligente don Agustin Rodriguez, cuya competencia sobre este particular, es notoriamente reconocida.

La poblacion de esta capital, que se distingue por su proverbial galanteria con toda clase de artistas, es natural suponer que lo será doblemente, tratándose de aficionados que llevan en su ejecucion tan noble pensamiento y sin ninguna pretension en un arte de muy bien difícil, solo ofrecen con la mayor abnegacion el valor característico de su raza.

La Comision

PRECIOS

Falcos sin entradas..... \$ 2

Entrada general..... \$ 0 50 ets.

Las ventas de localidades empezarán desde el sábado víspera de la corrida. En la Confleria Montevideana, calle de Ríacon núm. 168, esquina Cámaras Confleria de la Buena Moza, 18 de Julio, esquinas Andes. El mismo dia de la corrida en los tranvías del Centro y de la Union.

En la boletería de la Plaza desde las 10 de la mañana del mismo dia.